MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ

JUNTA MUNICIPAL

Benicio Britos y Mcal. López Tel/Fax Nº: (0525) 20.005
Isla Pucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 19/2022

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, POR LA QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO LECTIVO 2022 Y LA AUTORIZACION AL LLAMADO A CONCURSOS DE OFERTAS, CONFORME AL ART. 212 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3966/10.

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota presentada por la Intendencia Municipal en donde solicita la aprobación de las bases y condiciones para la provisión de Almuerzo Escolar en la Instituciones Educativas para el año lectivo 2022, y el llamado a Concursos de Ofertas., por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA.

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Adquisición de Almuerzo Escolar, en las Instituciones Educativas año lectivo 2022……

ART. 2º: Autorizar el procedimiento de Llamado a Concursos de Ofertas……

ART. 3º: Comunicar a la Intendencia Municipal y cumplido archivar……

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

……
Norma B. Dávalos G.
Secretaria J.M.

……
Prof. Daniela Arguello de Aguilera
Presidente J.M.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Téngase por Resolución de la Junta Municipal de la Ciudad de Isla Pucú, comuníquese, publíquese a donde corresponda y cumplido archivar.

Isla Pucú, 25 de enero de 2022.

……
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General.

……
Dra. Sonia Concepción Fleitas Ovelar
Intendente Municipal.